

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA CRUZ

DOMICILIO LEGAL: HIPÓLITO YRIGOYEN 956 RÍO GALLEGOS

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO SANTA CRUZ

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 21/11/2011

CÓDIGO 38

CUIT Nº: 33710250109

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 7

INICIADO EL: 01/01/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:4)	18.366,46	2.583,98
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:5)	7.373,57	7.373,57
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		25.740,03	9.957,55
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		25.740,03	9.957,55
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:6)	18.347,71	12.663,33
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:7)	34.000,00	22.000,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		52.347,71	34.663,33
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		52.347,71	34.663,33
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-26.607,68	-24.705,78
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-26.607,68	-24.705,78
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		25.740,03	9.957,55

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	11.153,63	9.976,36
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I)	74.733,08	0,00
TOTAL RECURSOS		85.886,71	9.976,36
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	1.229,53	21.038,94
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°III)	72.260,00	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	1.603,00
TOTAL GASTOS		73.489,53	22.641,94
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-1.132,20	-1.456,68
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		11.264,98	-14.122,26
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°V)	-13.166,88	-20.268,24
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-1.901,90	-34.390,50

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS
TRABAJADORES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-24.705,78			-24.705,78	9.684,72
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-1.901,90			-1.901,90	-34.390,50
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-26.607,68	0,00	0,00	-26.607,68	-24.705,78

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/04/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio		
Inicio de Ejercicio	2.583,98	
Total de efectivo al inicio	2.583,98	2.311,15
Efectivo al cierre del ejercicio		
Cierre de Ejercicio	18.366,46	
Total de efectivo al cierre	18.366,46	2.583,98
Aumento / disminución neta del efectivo	15.782,48	272,83
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Cobrado por aportes públicos	174,24	
Cobrado por aportes para Campaña	61.729,97	
Cobrado por préstamos recibidos	12.000,00	
Total	73.904,21	29.634,99
Aplicaciones		
Pago de Gastos p/ desenvolvimiento institucional	1.229,53	
Pago de Gastos Financieros y por Tenencia	1.132,20	
Pago de Gastos p/ Campaña	55.760,00	
Total	58.121,73	29.362,16
Aumento / disminución neta del efectivo	15.782,48	272,83

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	10.979,39		10.979,39	9.976,36
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	174,24		174,24	0,00
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral		33.466,19	33.466,19	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas		41.266,89	41.266,89	0,00
Totales del período actual	11.153,63	74.733,08	85.886,71	9.976,36
Totales del período anterior	9.976,36	0,00		9.976,36

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/04/2014

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	33.466,19	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas	41.266,89	0,00
	<hr/>	<hr/>
Total del rubro	74.733,08	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Alquileres de Locales Partidarios	0,00			0,00	18.000,00
Honorarios Profesionales	0,00			0,00	300,00
Papelería e Impresiones	0,00			0,00	225,10
Gastos de Oficina	0,00			0,00	40,01
Servicios Públicos	0,00			0,00	430,00
Avisos Oficiales	0,00			0,00	77,40
Movilidad y Viáticos	462,07			462,07	925,08
Gastos Varios	0,00			0,00	1.041,35
Otros Gastos de Desarrollo Institucional				767,46	0,00
Librería	150,20				
Envíos	617,26				
Folletería de Campaña		31.000,00		31.000,00	0,00
Gastos de Impresión de Boletas		41.260,00		41.260,00	0,00
Impresiones para Capacitación e Investigación			0,00	0,00	1.200,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/04/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Movilidad y Viáticos para Capacitación e Investigación			0,00	0,00	363,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación				0,00	40,00
Totales del período actual	1.229,53	72.260,00	0,00	73.489,53	22.641,94
Totales del período anterior	21.038,94	0,00	1.603,00		22.641,94

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	13.166,88	20.268,24
TOTAL	13.166,88	20.268,24
Recursos y gastos extraordinarios netos	-13.166,88	-20.268,24

NOTAS**Nota N°: 1****1. MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En sus aspectos formales se respetó, en general, el agrupamiento dispuesto por la Acordada N°135/2013 de la Cámara Nacional Electoral.

Teniendo en cuenta que la notificación de dicha acordada se recibió al final de 2013 y ya estaba registrado prácticamente todo el año, no se modificaron en la contabilidad los códigos de cuenta para adecuarlos al nuevo plan, aunque sí se adaptaron los agrupamientos de los conceptos, para la exposición requerida por el aplicativo SPECA cuya utilización es obligatoria a partir de los cierres al 31/12/2013.

Nota N°: 2**2. CONSIDERACIÓN DEL EFECTO DE LA INFLACIÓN**

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 287/2003 de la F.A.C.P.C.E., que establece la discontinuidad del ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 01/10/2003 por considerar que las condiciones económicas hacen poco significativa las variaciones del valor de la moneda.

Nota N°: 3**3. CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Las cuentas de CAJA Y BANCOS , CRÉDITOS y DEUDAS por tratarse de saldos en pesos sin cláusula de ajuste y que no devengan intereses, han sido valuados a su valor nominal.

Nota: 4 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja	804,76	1.034,29
1.1.04.00	BANCOS	17.561,70	1.549,69
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	17.561,70	1.549,69
	Banco Nación Cta. Cte. Cuenta :4330078794	17.561,70	
TOTAL		18.366,46	2.583,98

Nota: 5 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	7.373,57	7.373,57
	FPP	7.373,57	
TOTAL		7.373,57	7.373,57

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

Nota: 6 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.1.01.01	Proveedores Balbi S.A.	16.500,00 16.500,00	0,00
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	1.847,71	12.663,33
TOTAL		18.347,71	12.663,33

Nota: 7 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	23.000,00	22.000,00
	Poliak, Emilio Alejandro Cuenta :23246233039	500,00	
	Poliak, Emilio Alejandro Cuenta :23246233039	500,00	
	Poliak, Emilio Alejandro Cuenta :23246233039	3.000,00	
	Coronel, Raquel Cristina Cuenta :20101127495	3.000,00	
	Poliak, Emilio Cuenta :23246233039	2.000,00	
	Wasquin, Claudio Cuenta :20339111503	2.000,00	
	Coronel, Raquel Cristina Cuenta :20101127495	3.000,00	
	Córdoba, Carla Cuenta :20269985365	3.000,00	
	Papa, Enrique Adolfo Cuenta :20116776007	3.000,00	
	Córdoba, Carla Cuenta :20269985365	3.000,00	
2.3.01.05	Otras Deudas Financieras Préstamo a reintegrar a MST ON	11.000,00 11.000,00	0,00
TOTAL		34.000,00	22.000,00

Nota N°: 8**GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Para unificar criterios en la exposición de los saldos con el nuevo Plan de Cuentas dispuesto por la acordada 135/2013, se cambió el monto de Multas y Sanciones Judiciales del ejercicio 2012 expuestos a efectos comparativos al rubro Gastos Extraordinarios, mientras que en el ejercicio 2012 se habían considerado como ordinarios.

Nota N°: 9

Esquema de Presentación

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013comparativo con el ejercicio anterior

Frente a la falta de cumplimiento de las Normas Técnicas por omisión de la actualización del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (S.P.E.C.A.) cuya utilización es obligatoria para los partidos políticos a partir de los cierres al 31 de Diciembre de 2013 por Acordada N° 135/2013 de la Cámara Nacional Electoral; se expone el Estado de Situación Patrimonial en dos (2) hojas, separando el Activo en la primera de ellas y el Pasivo y Patrimonio Neto en la segunda. Cabe aclarar que el Activo total es coincidente con la sumatoria del Pasivo y Patrimonio Neto.

Asimismo, y por las mismas razones, el Estado de Recursos y Gastos no discrimina entre recursos/gastos para fines específicos y ordinarios; y el Flujo de Efectivo comparativo con el ejercicio anterior no tiene detallados los saldos anteriores.

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR

Señores
M.S.T.
DIST. SANTA CRUZ:

En mi carácter de Contadora Pública Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DIST. SANTA CRUZ CUIT 33710250109 con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 956 detallados en el apartado I) siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Comisión Directiva de la Asociación en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en mi examen de Auditoría con el alcance que menciono en el apartado II)

I) ESTADOS AUDITADOS:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2013
- b) Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2013
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2013
- d) Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2013
- e) Anexos I, II, III, IV y V.
- f) Notas 1 a 9

Todos ellos comparativos con el Ejercicio anterior.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información de los Estados indicados en el apartado I) de acuerdo con las normas de Auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, excepto por no presenciar los recuentos físicos al cierre del ejercicio. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración de la Sociedad.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La asociación presenta sus Estados Contables en Moneda Homogénea en aplicación a lo establecidos por las R.T.N° 8, 9, 16, 17, 18, 19, 28 y 30.

Dichos Estados Contables han sido elaborados por el ente partiendo de la documentación y la información aportada por la comisión directiva, que en su calidad de asociados actúan como tales. Asimismo dejo precisamente aclarado, en mi carácter de Auditora, que no se ha participado en la toma de inventario físico y valuación de los insumos.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la Situación Patrimonial de MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DIST. SANTA CRUZ al 31/12/2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo por el Ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Profesionales. En relación al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2012, y a los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DIST. SANTA CRUZ por el Ejercicio finalizado el 31/12/2012, presentados con propósitos comparativos, han sido auditados por mí, emitiendo en aquella oportunidad opinión favorable sobre dichos estados incluida en el informe de fecha 19/03/2012.

V) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

- a) Los Estados Contables que se mencionan en el apartado I) surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las Normas Legales.
- b) Al 31/12/2013 no existe deuda devengada a favor de A.N.S.E.S. en concepto de Aportes y Contribuciones.

DICTAMEN N° 07/14
Río Gallegos, 10/04/2014.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.